

TÉRMINOS

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACION DEL BANCO DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - 2015**

**CONVOCATORIA PARA INVESTIGACIÓN APLICADA EN ÁREAS DE
DESARROLLO, DEL LITORAL DE LA REGIÓN PACÍFICO COLOMBIANA**

OBJETIVO:

Constituir un banco de proyectos de investigación aplicada en temáticas estratégicas para el desarrollo del litoral de la región pacífico colombiana, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta zona del país, en cumplimiento de la labor misional de la Universidad a través de la cual se busca la aplicación y difusión del conocimiento con proyección social a través de la vinculación con el entorno regional.

DIRIGIDA A:

Grupos de Investigación registrados a la fecha de cierre de la presente convocatoria en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle, en asocio con entidades públicas, organizaciones no gubernamentales o entidades del sector privado orientadas hacia proyectos de desarrollo económico y social del litoral de la región pacífico colombiana.

ENFOQUE DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria busca el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que articulen las áreas prioritarias para lograr mayor impacto. Por el carácter especial de esta convocatoria, se han definido como áreas prioritarias para la presentación de proyectos de investigación aplicada las siguientes:

- Agua y saneamiento básico
- Descontaminación de fuentes hídricas
- Fuentes alternas para la generación de energía
- Cambio climático
- Manejo de residuos sólidos
- Mejoramiento de barrios y viviendas
- Salud
- Seguridad y convivencia
- Conservación de especies
- Logística portuaria

- Movilidad
- Emprendimiento
- Generación de oportunidades para la inserción laboral
- Seguridad alimentaria

MONTO POR PROYECTO:

Los recursos asignados para esta convocatoria ascienden a \$250 millones de pesos.

Hasta \$50.000.000

DURACIÓN DE LOS PROYECTOS:

18 meses calendario. Este período incluye la ejecución del proyecto, la presentación del informe final y la demostración de los productos comprometidos.

Las prórrogas que ocasionalmente se requieran deben ser solicitadas con mínimo tres meses de anticipación a la finalización del proyecto. Esta prórroga será por 6 meses como máximo y en este período la asignación académica podrá ser hasta la mitad de la asignación inicialmente aprobada para el proyecto.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ✓ Ser presentadas por Grupos de Investigación registrados en la Universidad del Valle a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Las propuestas en donde participe más de un grupo, deben evidenciar el aporte de los grupos que las presentan. El investigador principal puede pertenecer a cualquiera de los grupos participantes.
- ✓ Los grupos registrados en la Universidad del Valle, sin GRUPLAC actualizado, que participen en esta convocatoria y que tengan más de un año de registro en la Vicerrectoría, deberán haber actualizado la información del grupo en la Vicerrectoría de Investigaciones, mediante la presentación del formato de actualización de grupos (F-01-MP-06-01-01; V-01-2013) hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- ✓ Todos los profesores participantes en el proyecto que se presenten a esta convocatoria, deben estar a paz y salvo por conceptos académicos y de investigación a la fecha de cierre de la convocatoria. (año sabático, comisiones académicas y de estudio, proyectos de investigación).

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACION
DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-2015

TÉRMINOS

- ✓ Seguir el procedimiento establecido para participar en convocatorias internas disponible en el siguiente vínculo: http://gicuv.univalle.edu.co/documentos/documentos_procesos/investigacion_g_conocimiento/sb_gest_proyectos_investigacion/DF-06-02.pdf
- ✓ Presentar la propuesta siguiendo lo establecido en la guía que se anexa a la presente convocatoria.
- ✓ Los profesores nombrados que están en periodo de prueba, podrán participar como investigadores principales si en el momento de la firma del acta de iniciación del proyecto ya fueron evaluados positivamente. De otro modo podrán participar en propuestas como coinvestigadores.
- ✓ El tiempo de investigación dedicado a los proyectos no deberá afectar el tiempo estipulado para la docencia.
- ✓ La suma total de tiempo de los profesores participantes de cada proyecto en esta convocatoria, podrá ser máximo de 440 horas semestre.
- ✓ Para las áreas en donde sea aplicable, incluir un informe de previgilancia tecnológica o previgilancia estratégica (de acuerdo al área en que se enmarque la propuesta) de los últimos cinco (5) años, con el fin de identificar el estado de la técnica. (La Oficina de Transferencia de resultados de Investigación , OTRI, orientará la elaboración de este informe).

Para tener en cuenta:

1. Los proyectos financiados por entidades externas no podrán participar en esta convocatoria.
2. Si un proyecto fue presentado para financiación externa y participa en esta convocatoria, en caso de ser aprobado por ambas, no podrá recibir los recursos de la convocatoria y se procederá a aprobar el siguiente de la lista de elegibles.
3. En proyectos que participen otras universidades, deberán anexar la carta de aval institucional de dichas instituciones respaldando la propuesta y el aporte de contrapartida.

PRODUCTOS MINIMOS ESPERADOS

Productos que demuestren la contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta zona del país acorde con el objetivo de la convocatoria.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se verificará el estricto cumplimiento de los términos de la convocatoria. Este proceso estará a cargo de los Comités de Investigaciones o instancias homólogas de Facultades o Institutos Académicos, con el aval de la Unidad Académica la cual deberá dar respaldo sobre el tiempo de dedicación de los profesores que participan en el proyecto.

Las propuestas preseleccionadas pasarán al proceso de evaluación por dos pares, externos a la Universidad y serán evaluadas con base en su calidad y en el cumplimiento de las condiciones de la Convocatoria.

Los proyectos que tengan calificación superior a 4,00 serán revisados en sesión ampliada del Comité Central de Investigaciones que podrá contar con la participación de asesores internos y/o externos invitados.

Los proyectos financiables serán seleccionados por este Comité el cual utilizará como insumo las evaluaciones de los pares externos y decidirá cuales serán financiadas considerando el objetivo central de la presente convocatoria y el impacto esperado.

En caso de empate se utilizarán como criterios de decisión la calificación de:

1. Pertinencia, 2. Objetivos, 3. Metodología

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Febrero 19 de 2015
Entrega de propuestas en las Vicedecanaturas o Instancias homólogas de cada Facultad	Mayo 19 a las 5:00 p.m.
Registro de la propuesta en SICOP	Mayo 19 a las 5:00 p.m.
Publicación de resultados	Agosto 14 de 2015

Documentos relacionados

1. Guía para la presentación de proyectos, 2015
2. Formato adquisición de equipos, mantenimiento y construcciones de planta física.
3. Formato para evaluación de propuestas.